



Corredor Cantábrico-Mediterráneo

Mitma, Gobierno de La Rioja y Adif acuerdan la adaptación del tramo Castejón-Logroño a velocidades de 200 a 220 km/h

- Han suscrito hoy un protocolo que posibilitará el desarrollo del proyecto y la incorporación de las modificaciones necesarias, frente a otras opciones que impliquen la necesidad de diseñar un nuevo corredor con plataforma ferroviaria independiente
- Entre los acuerdos alcanzados figura el proyecto de construcción de la Variante de Rincón de Soto

Madrid, 28 de diciembre de 2020 (Mitma).

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, la presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Concha Andreu, y la presidenta de Adif, Isabel Pardo de Vera, han firmado hoy en Madrid un protocolo para la mejora del tramo de la línea ferroviaria convencional Castejón-Logroño y su adaptación a velocidades de entre 200 y 220 km/h en los tramos de la misma que así lo requieran por sus condiciones de circulación y explotación.

Según el acuerdo alcanzado por ambas instituciones, se realizará un análisis prioritario de las posibles soluciones para la adecuación a las referidas velocidades en dicho tramo, perteneciente al Corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Con ello, se pretende favorecer el desarrollo definitivo del proyecto, recogiendo las modificaciones necesarias, frente a otras posibles opciones que impliquen la necesidad de un nuevo corredor con plataforma ferroviaria independiente. En este sentido, basado en el Estudio Informativo del proyecto, la solución propuesta contempla una plataforma para vía única de ancho convencional electrificada.

Así, el protocolo firmado establece que Adif adaptará el proyecto de la Variante de Rincón de Soto, adecuándolo al Estudio Informativo Complementario (EIC) aprobado en agosto de 2009, en los siguientes términos:



Nota de prensa

- Vía única electrificada.
- Velocidad de 200 km/h.
- Estación de Rincón de Soto: una vía general y una vía de apartado, ambas con andén de 220 metros.
- Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes para mercancías (PAET), con una vía de apartado de 750 metros de longitud útil, con ubicación similar al definido en el EIC.

De este modo, en la estación de Rincón de Soto, además de las infraestructuras anteriormente señaladas, se prevé la reposición de los pasos transversales para la futura ampliación o implantación de una doble vía de alta velocidad.

Al mismo tiempo Adif, en colaboración con el Gobierno de La Rioja, y con el objetivo de bajar la altura del terraplén de la variante ferroviaria, estudiará el cruce de la carretera autonómica LR-115 por encima de la nueva variante de la línea ferroviaria con el propósito de incorporar esta tipología de reposición en el proyecto ferroviario.

Para poder materializar esta actuación en el menor tiempo posible, se agilizarán los plazos administrativos de los acuerdos existentes, y se licitará un nuevo contrato que reúna y recupere todos los estudios y documentación elaborada hasta el momento en el desarrollo del proyecto.





Nota de prensa

RECURSOS GRAFICOS EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://www.flickr.com/photos/fomentogob/albums/72157717583466901>